



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00222435--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Nayla Luján ALISCIONI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en las Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la Biól. Nayla Luján ALISCIONI es Doctora en Neurociencia, como consta en el Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Nayla Luján ALISCIONI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Nayla Luján ALISCIONI (D.N.I: 39.026.065) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

Dra. Sandra DÍAZ

Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY

Dr. Lucas ENRICO.

Miembros Suplentes:

Dra. Diego GURVICH

Dra. Julián LESCANO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mbl/